

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TREUXLY S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE MARZO DEL DOS MIL TRECE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la ciudadela nueve de octubre, manzana 73 villa 8, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía TREUXLY S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Mauricio Andrés Arboleda Acosta, propietario de setecientos noventa y dos acciones (792) ordinarias y nominativas; y,
- b.- La señorita Piedad Gregoria Acosta Martinez, propietaria de ocho acciones (8) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión la señorita Piedad Gregoria Acosta Martinez, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario al señor Mauricio Andrés Arboleda Acosta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa a la Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos,

comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período fiscal 2013.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Toma la palabra el presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Mauricio Andrés Arboleda Acosta, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2012. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora María Dolores Ratto Intriago, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

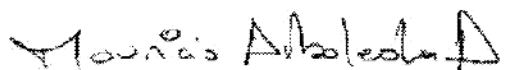
A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja pérdida de CIENTO DOS 87/100 DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 102.87).

A continuación se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el período fiscal 2013, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Sra. María Dolores Ratto Intriago como Comisario para el período fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos.- F.) SRTA. PIEDAD GREGORIA MARTINEZ ACOSTA.- PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA-ACCIONISTA.- F.) SR. MAURICIO ANDRÉS ARBOLEDA ACOSTA.- GERENTE GENERAL- SECRETARIO.-

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de Marzo de 2013.



F.) Mauricio Andrés Arboleda A.
Gerente General - Secretario